

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE ADMINISTRACIÓN (Cifras en millones de pesos)

Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R.

Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, ER. (Cat Crédito) se convirtió en entidad regulada el 1 de Julio de 2015, esto derivado de la reforma financiera publicada el 10 de enero de 2014, la cual establece entre otros apartados que las sociedades financieras de objeto múltiple que sin mantener vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, emitan valores de deuda, se considerarán reguladas a partir de que dichos valores se inscriban en el Registro Nacional de Valores.

i) Resultados de Operación

El **margen financiero** en el estado de resultados incrementó 23.9% comparado contra el mismo periodo del año anterior, derivado principalmente de un incremento en los Ingresos por intereses, como resultado de la colocación de nuevos contratos de crédito simple y arrendamiento financiero. Al 30 de Junio de 2016 dichos intereses ascienden a \$1,052 millones de pesos, comparados con \$846 millones de pesos en el mismo período del año anterior. Asimismo, dado que aproximadamente el 90% de los ingresos se perciben en dólares americanos, existe un impacto importante por el incremento en el tipo de cambio peso/dólar, en promedio fue de 18.0340 para el período comprendido entre Enero y Junio de 2016 y de 15.1211 para el mismo período del año anterior.

El estado de resultados muestra un impacto por **estimación para riesgos crediticios** de \$425, el cual obedece principalmente a: i) contratos de dos acreditados que cayeron en cartera vencida y que por su monto hacen que la reserva se eleve por el alto riesgo de incumplimiento de los acreditados y ii) El 90% de nuestro portafolio se otorga en dólares americanos, por lo tanto, la estimación se determina sobre estos saldos lo que provoca la existencia de un impacto importante por el incremento en el tipo de cambio peso/dólar. El tipo de cambio al cierre de Junio de 2016 fue de 18.4646, mientras que al mismo período del año anterior fue de 15.6854.

El rubro del **resultado por intermediación** muestra una ganancia por \$23 al 30 de Junio de 2016, lo cual es generado por el efecto de valuación de contratos con fines de cobertura de riesgo cambiario. Al 31 de Junio de 2015 se tuvo una pérdida de \$48.

El rubro de **otros ingresos (egresos) de la operación** cierra con un impacto desfavorable de \$87, debido principalmente a reconocimiento de deterioro en el valor de activos recuperados así como a un incremento en los gastos iniciales en el proceso de originación de nuevos contratos.

Los **gastos de administración** muestran un incremento del 17% con respecto al mismo periodo del año anterior; esto es resultado de los esfuerzos de recuperación de cobranza y gastos asociados a la recuperación de maquinaria, así como del incremento de personal administrativo en Cat Crédito derivado de diversos factores, como fue el cambio del sistema corporativo y adecuaciones a los procesos internos derivados de las reformas financieras de 2014.

El **impuesto a la utilidad causado y diferido** muestra un decremento del 42% con respecto al mismo periodo de 2015, debido principalmente al decremento en los ingresos por intereses ya mencionado anteriormente y al incremento del tipo de cambio del peso frente al dólar, ya que los créditos otorgados son mayormente en dólares.

ii) Situación Financiera, liquidez y recursos de Capital

Al 30 de Junio de 2016 los **activos totales** de Cat Crédito muestran un incremento del 19% respecto a la misma fecha de 2015. El incremento es derivado de las operaciones de financiamiento celebradas en México, Centro América, el Caribe y parte de Sur América; esto aunado a las operaciones en arrendamiento operativo con clientes y distribuidores, en México y Panamá, los cuales se encuentran agrupados en el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo.

El **total de la cartera de crédito (neto de estimación preventiva)** muestra un incremento del 27% respecto a 2015, el cual está totalmente influenciado por el incremento del tipo de cambio del peso frente al dólar, que cerró en 18.4646 y 15.6854 en 2016 y 2015, respectivamente.

La colocación de nuevos negocios durante el primer semestre de 2016 ascendió a \$4,039, impulsada por programas de apoyo a proyectos celebrados con distribuidores Caterpillar, tanto en México como en Centroamérica, el Caribe y parte de Sudamérica, e incluyendo las operaciones de la Sucursal en Panamá. En el primer semestre de 2015 la colocación fue de \$4,044.

Dentro de este rubro, la **cartera vencida** representa el 10.9% de la cartera de crédito (sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios) y se encuentra reservada al 48%, según el procedimiento aplicado para el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Al 30 de Junio de 2016, la **estimación preventiva para riesgos crediticios** en el balance general se ubica en los \$1,320, y en comparación a la misma fecha de 2015 se incrementó en un 43% o \$394. La reserva es afectada por los casos de riesgo crediticio o de situación legal que se monitorean de manera constante y que en su caso llegan a considerarse quebranto. Por otra parte, dicho cálculo está sujeto a variables que influyen en la decisión de incrementar o disminuir el porcentaje de reserva, ya sea por: i) la exposición y medición de los valores colaterales, ii) información financiera del cliente más reciente, iii) asignación del grado de riesgo (aplicado en Moody's), etc.

También es importante considerar que las variaciones en el tipo de cambio del peso frente al dólar inciden directamente en el importe de la cartera crediticia neta y por consiguiente en la determinación de la estimación preventiva, dado el alto porcentaje de créditos que se colocan en dólares americanos, como se menciona en párrafos anteriores.

El segundo rubro más importante del activo, son los **inmuebles, mobiliario y equipo (neto de depreciación)**, los cuales representan el 8% del activo total y comparado con el mismo periodo de 2015 tuvieron un decremento del 49%, derivado principalmente de la reestructura de algunos contratos de arrendamiento puro, los cuales fueron renegociados bajo el esquema de arrendamiento financiero. En este rubro, los equipos financiados en arrendamiento operativo representan el 99% de los activos registrados en Cat Crédito, a través de operaciones en México y en la Sucursal de Panamá.

Por otra parte, a partir del ejercicio 2012 la Administración de Cat Crédito decidió reconocer los efectos de conversión con base en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras"; este reconocimiento se realizó en forma retrospectiva para efectos de comparabilidad en la información financiera 2011-2012. Al 30 de Junio, en el caso de inmuebles, mobiliario y equipo, el saldo acumulado asciende a \$1,335.3, y su contrapartida se refleja como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable. Este efecto representa el 53.6% del rubro de inmuebles, mobiliario y equipo.

El 1% restante del rubro corresponde a activo propio por mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte y otras mejoras por un monto de \$31.

Los **pasivos totales** se incrementaron en 17% con respecto a 2015, en gran parte explicado por el alza del tipo de cambio del peso frente al dólar, que cerró en Junio 2016 y 2015 en 18.4646 y 15.6854, respectivamente, y por la necesidad de fondeo de nuevos negocios en dólares y pesos. De los pasivos totales, los préstamos bancarios y de otros organismos en conjunto con los pasivos bursátiles representan el 92%, los cuales están integrados de la siguiente manera: 83% por préstamos con otros organismos (casa matriz) en dólares; 13% otorgado por bancos locales; y por último, el 4% obtenido a través de la colocación de deuda bursátil a largo plazo.

El incremento en el **total del capital contable** se deriva principalmente del reconocimiento de la utilidad acumulada autorizado durante el primer trimestre del 2016; asimismo, existe un incremento importante por un efecto de conversión con base en la NIF B-15, la cual fue adoptada por la Compañía a partir del ejercicio 2012. Al 30 de Junio de 2016 y 2015, el efecto acumulado de conversión en el capital contable asciende a \$1,278 y \$485, respectivamente.

Por otra parte, la línea del capital contribuido refleja una disminución del 13.0% u \$87, la cual se deriva de la escisión de la Compañía ocurrida el 18 de junio de 2015, fecha en la que los accionistas aprobaron la escisión de la Cat Crédito, por virtud de la cual se creó una nueva compañía, a la que se transfirió parte de sus activos, pasivos y capital contable, así como la parte proporcional de las correspondientes cuentas fiscales. En los siguientes párrafos se hará referencia a la sucursal Colombia refiriéndose exclusivamente al primer semestre de 2015, periodo en el que la sucursal Colombia era una entidad integrante de Cat Crédito.

Las fuentes de liquidez con que cuenta Cat Crédito son: a) las líneas con casa matriz (CFSC – Caterpillar Financial Services Corporation), b) las líneas con bancos comerciales, c) las líneas con Banca de Desarrollo y d) el Programa de Certificados Bursátiles como alternativa de deuda. A la fecha, se cuenta con espacio suficiente en cada una de las cuatro fuentes indicadas arriba para satisfacer el crecimiento del negocio.

La política de tesorería de Cat Crédito consiste en mantener los excedentes de tesorería en un mínimo, de tal suerte que nuestras inversiones de efectivo sean prácticamente inexistentes. Para aquellas inversiones que se hagan, es política de Cat Crédito buscar alta calidad y bajo riesgo en los activos bajo los siguientes criterios: asegurar la preservación del principal; mantener adecuada liquidez con objeto de cubrir los requerimientos de efectivo; diversificar para evitar cualquier riesgo excesivo o evitable; evaluar el riesgo de crédito y de tasa de interés en las decisiones de inversión; obtener el mejor retorno conforme al riesgo y a la liquidez. Cat Crédito sólo realiza operaciones en pesos mexicanos y/o en Dólares de los Estados Unidos de América; así como operaciones en pesos colombianos a través de su sucursal, Caterpillar Comercial Colombia; e invierte sólo en instrumentos de alta calidad crediticia.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA **(Cifras en millones de pesos)**

Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R.
(en adelante “Cat Crédito” ó la “Compañía”)

1. EMISION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y estas notas complementarias se emiten con fecha del 30 de Junio de 2016, y han sido aprobadas por Federico Rodríguez Giacinti y Laura Romero Rojas, Director General y Director de Finanzas de la Compañía, respectivamente.

2. OBJETO Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

Con fecha 31 de octubre de 1995, Cat Crédito se constituyó como sociedad financiera de objeto limitado al amparo de la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito y obteniendo la autorización del gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT) mediante oficio número 101.2612.

Posteriormente, Cat Crédito se transformó de “Sociedad Financiera de Objeto Limitado” (SOFOL) a “sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada” en virtud de que la autorización para operar como SOFOL, fue revocada a partir del 1 de mayo del 2007, al ser éste el día siguiente a la fecha en la que quedó inscrita en el registro público de comercio, la reforma estatutaria correspondiente a su transformación en sociedad financiera de objeto múltiple, mediante oficio núm. UBA/079/2007 del 27 de abril de 2007.

En abril de 2009 la Compañía estableció una sucursal en el país de Panamá cuya razón social es “Caterpillar Crédito S.A. de C.V., Sucursal Panamá” ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos.

En julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es “Caterpillar Comercial, S. A de C. V., Sucursal Colombia” y a partir del mes de septiembre de 2012 inicio formalmente operaciones en ese país. En Julio de 2015 esta sucursal fue desincorporada de la Compañía como parte de la escisión que se comenta más adelante.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios, contables y administrativos le son prestados por GFCM Servicios, S. A. de C. V, compañía subsidiaria (GFCM).

Cat Crédito es a su vez subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

Escisión y actualización del objeto social de la Compañía

El día 24 de Junio de 2015, los accionistas celebraron una Asamblea General Extraordinaria donde se aprobó por unanimidad la escisión de la Cat Crédito. La escisión surtió efectos el 1 de Julio de 2015, y en ella la Compañía transfirió, sin extinguirse, parte de su activo, pasivo y capital a una sociedad de nueva creación denominada Caterpillar Comercial México, S.A. de C.V., SOFOM, ENR, de conformidad con el permiso respectivo expedido por la Secretaría de Economía. Dicha asamblea fue debidamente protocolizada y consta en la escritura pública No. 47,037 de fecha 13 de Julio de 2015, otorgada ante la fe del Lic. Eduardo Adolfo Manautou Ayala, Notario Público No. 123 autorizado para la ciudad de Monterrey, N.L., México, e inscrita ante el Registro Público de Propiedad y Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el folio mercantil 86297*1 con fecha 16 de julio de 2015.

Por otra parte, mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el día 19 de Julio de 2015 se reformaron parcialmente los estatutos de la Sociedad, debido a que la Compañía emitió valores de deuda después del 11 de Enero de 2014, con lo que se encuentra en el supuesto que señala la Ley de Mercado de Valores en la fracción V de su artículo 87-D, reformado el 10 de Enero de 2014.

Como consecuencia de dicha reforma, surtieron efecto los siguientes cambios con fecha efectiva del 1 de Julio de 2015:

- Se modifica la denominación social de la Compañía para quedar redactada como Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, **Entidad Regulada**.
- Se reforma el objeto social de la compañía para cumplir con los criterios requeridos para efecto de renovación ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), quedando (en resumen) como sigue:
 - 1) Como actividad principal, celebrar contratos de arrendamiento financiero, así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero;
 - 2) Como actividad principal, celebrar contratos de factoraje financiero;
 - 3) Como actividad principal, otorgar créditos o efectuar descuentos, así como recibir garantías reales o personales para garantizar dichos créditos
 - 4) Adquirir bienes del futuro arrendatario, con el compromiso de darlos a éste en arrendamiento financiero;
 - 5) Prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito;
 - 6) La adquisición, enajenación, cesión, traspaso, compra, venta o administración de cartera de créditos directamente relacionados con su objeto social;
 - 7) Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas para su posterior colocación a través del otorgamiento de créditos, arrendamiento financiero y factoraje financiero;
 - 8) Captar recursos del público exclusivamente mediante la colocación de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores;
 - 9) Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito;
 - 10) Adquirir acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones civiles, así como enajenar, disponer y negociar tales conceptos;
 - 11) Contraer o conceder toda clase de préstamos, créditos o financiamientos; emitir obligaciones; expedir, aceptar, girar, suscribir, librar, operar, negociar, endosar, avalar, adquirir o enajenar en cualquier forma legal, toda clase de títulos de crédito, títulos valores y valores en general.
 - 12) Otorgar toda clase de garantías para responder por las obligaciones o títulos de crédito a cargo de la Sociedad;
 - 13) Realizar, supervisar o contratar toda clase de construcciones, edificaciones o instalaciones para oficinas o establecimientos;
 - 14) Llevar a cabo programas de capacitación y desarrollo, así como trabajos de investigación;
 - 15) Dar o tomar en arrendamiento o comodato; adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos;
 - 16) Producir, transformar, adaptar, importar, exportar, arrendar y comprar por cualquier título, maquinaria, refacciones, materiales, materias primas, componentes, productos industriales, efectos y mercaderías de todas clases;

17) En general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Con fechas 19 de septiembre de 2008 y el 27 de enero de 2009, respectivamente, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, resoluciones modificatorias a las disposiciones de emisoras. En las que se establece la opción para las SOFOMES no reguladas de poder aplicar las prácticas y criterios contables aplicables a las SOFOMES reguladas, a partir del ejercicio de 2008, pero la obligación para seguir dichas prácticas en los ejercicios sociales iniciados a partir del 1 de enero de 2009. Como consecuencia de lo anterior, los estados financieros consolidados al 30 de Junio de 2016 y 2015, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas antes mencionadas.

Los criterios de contabilidad antes mencionados, incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de algunos rubros dentro de los estados financieros.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión, las NIF, las normas internacionales de contabilidad, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los estados unidos de América, o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Políticas y prácticas contables

Cat Crédito para la preparación de sus estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados. Los rubros más relevantes sujetos a estas estimaciones incluyen el valor en libros de los bienes adjudicados y estimación para riesgos crediticios.

Las políticas y prácticas contables más relevantes seguidas por la sociedad en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

- a. **Bases de consolidación:** para efectos de comparabilidad, los estados financieros adjuntos se muestran en forma consolidada con su subsidiaria GFCM Servicios, S.A. de C.V., de la cual es tenedora del 99.99% de las acciones comunes representativas de su capital social. Los saldos y operaciones entre Cat Crédito y su subsidiaria se eliminaron en la consolidación. Así mismo, se incluye en la consolidación, información financiera de las Sucursales en Panamá y Colombia.
- b. **Disponibilidades:** las disponibilidades están conformadas por depósitos bancarios y se valúan a su valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) al cierre del ejercicio. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.
- c. **Inversiones en valores:** las inversiones en valores incluyen inversiones en pagarés bancarios de corto plazo (24 horas) y se clasifican como títulos para negociar. Se registran a su valor razonable, y los intereses se registran en resultados conforme se devengan.
- d. **Instrumentos financieros derivados:** Todos los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable.

El valor razonable se determina con base en precios de mercado reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los cambios en el valor razonable sobre dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

- e. **Cartera de créditos:** el saldo de la **Cartera de crédito** representa el monto neto del importe efectivamente otorgado a los clientes, los intereses devengados no cobrados menos los cobros recibidos e intereses cobrados por anticipado. Para el otorgamiento de créditos se analizan la situación financiera del cliente y la viabilidad económica del negocio y los manuales y políticas internos de Cat Crédito.

Las operaciones de **arrendamiento financiero (capitalizable)** se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como intereses por devengar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas los intereses por devengar y los depósitos de los préstamos relacionados.

Las operaciones de **arrendamiento operativo** están representadas por activos de Cat Crédito, entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.

La **cartera de factoraje** representa el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos de los clientes por la celebración de un contrato de factoraje, más los intereses devengados por cobrar, menos el exceso del valor nominal de tales derechos sobre el monto efectivamente financiado a los cedentes, así como los intereses por devengar. Los ingresos obtenidos por operaciones de factoraje se aplican a resultados conforme se devengan.

La cartera de **ventas a plazo**, es un producto exclusivo de las operaciones de la Sucursal en Colombia.

Créditos e intereses vencidos: el saldo insoluto de los **créditos** se registra como cartera vencida si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

La cartera de **arrendamiento financiero** se registra como cartera vencida por el monto equivalente al saldo insoluto de ésta, deducido del crédito diferido relativo, después de 90 días de la primera amortización vencida; los intereses ordinarios devengados no cobrados sobre operaciones de arrendamiento financiero se consideran como cartera vencida 90 días después de su exigibilidad.

La cartera de **arrendamiento operativo** se registra como vencida 30 días después de su vencimiento.

La cartera de **factoraje** conjuntamente con sus intereses por cobrar se registra como cartera vencida cuando no son cobrados los créditos con amortizaciones periódicas de principal e intereses, a los 90 días después de la primera amortización vencida.

Se regresan a cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal de intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido en atención de los criterios contable.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a. Cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- b. Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a. Liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- b. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los crédito que desde su inicio se estipule su carácter de revolvente, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir, que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No se considerará reestructura a aquella que a la fecha de su realización presente cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifique una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito: garantía, tasa de interés, moneda y fecha de pago.

- f. Estimación preventiva para riesgos crediticios:** representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Los criterios contables bancarios otorgan la posibilidad de desarrollar una metodología interna, en este sentido Cat Crédito aplica una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, dicha metodología interna considera tal y como lo establecen las disposiciones bancarias, de manera específica un procedimiento de calificación del deudor, de cálculo de la probabilidad de incumplimiento del propio acreditado, o la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito.

Los aspectos más relevantes de la metodología interna desarrollada por Cat Crédito, se resumen a continuación:

- Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a un millón de dólares a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor ha dicho importe, se califican utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el anexo 17 de las disposiciones bancarias.
- Por los demás créditos, se evalúan la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías.

- El proceso de calificación de cartera de crédito de Cat Crédito, está basado en una matriz de evaluación que incluye los siguientes 7 factores de riesgo, asignando un valor de acuerdo al peso relevante que este tiene en el proceso de calificación. El rango de calificación oscila entre 0 (menor nivel) y 100 (mayor nivel):
 - a) Situación financiera
 - b) Experiencia de pago
 - c) Posición de garantías
 - d) Posición competitiva e industria
 - e) Riesgo país
 - f) Administración
 - g) Experiencia en el negocio

El objetivo principal en la asignación de valores para cada uno de los factores y niveles de riesgo es evitar al máximo la discrecionalidad al momento de calificar y tratar de obtener una calificación final objetiva, confiable y que realmente refleje el nivel de riesgo y la probabilidad de recuperación de la cartera del deudor que se está evaluando.

La metodología interna que aplica Cat Crédito, es similar a la establecida por la Comisión en las disposiciones bancarias.

- g. Otras cuentas por cobrar:** las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos de Cat Crédito, representan entre otras: saldos a favor de impuestos y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos iniciales de operación.
- h. Bienes adjudicados:** los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados porcentajes que se determinan en función del tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el criterio contable B-7 emitido por la Comisión.

Finalmente el monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

- i. Mobiliario, maquinaria y equipo:** El mobiliario, maquinaria y equipo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

El costo de adquisición del mobiliario, maquinaria y equipo que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye el costo de adquisición y la capitalización del resultado integral de financiamiento devengado en dicho periodo, y atribuible a su adquisición. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales sobre los valores de los activos fijos. Para los bienes de arrendamiento operativo se calcula por el método de línea recta, considerando el costo de adquisición menos el valor residual entre el periodo de duración de los contratos.

- j. Otros activos, cargos diferidos e intangibles:** Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:
- De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, con base en la vigencia del contrato y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
 - De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.
- Los activos intangibles se expresan a su costo histórico y posteriormente, se valúan a su valor razonable menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.
- k. Préstamos bancarios y de otros organismos:** los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos y de otros organismos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.
- l. Provisiones:** las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.
- m. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido:** el ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. Cat Crédito reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.
- n. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferida:** la PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración.
- o. Beneficios a los empleados:** Por las obligaciones al retiro, en el componente de Beneficio Definido, tienen derecho los empleados que cumplan 65 años de edad con un mínimo de 15 años de servicios o 55 años de edad y 20 años de servicio sin que rebase los 80 años, a los cuales estos no contribuyen, y se reconocen como costo durante los años que prestan servicio a la Compañía con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes. Adicionalmente, al componente anterior, existe un componente de Contribución Definida, establecido en 2012, por el cual la Compañía y los empleados se comprometen a contribuir periódicamente a un Fondo separado del anterior, por lo anterior la Compañía realiza las contribuciones prometidas periódicamente y no adeuda contribuciones de periodos anteriores.

Las obligaciones por primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, a los cuales estos no contribuyen, y las obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios con base

en estudios actuariales elaborados por peritos independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- p. Capital contable:** el capital social, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.
- q. Utilidad por acción:** La utilidad por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2016 y 2015. La utilidad por acción diluida, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2016 y 2015, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. Al 30 de Junio de 2016 y 2015 no existían acciones potencialmente dilutivas.
- r. Utilidad integral:** la utilidad integral la componen, la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2016 y 2015, se expresan a pesos históricos.
- s. Reconocimiento de ingresos:** los intereses provenientes de cartera de créditos se reconocen como ingresos conforme se devengan.

Las opciones de compra se reconocen como ingreso al momento en que se ejercen.

Los intereses cobrados por anticipado se amortizan bajo el método de línea recta durante la vida de la operación.

Por los intereses devengados no cobrados traspasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

Las Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, la cuales son amortizadas por un periodo de doce meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

- t. Partes Relacionadas:** En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Compañía, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Compañía.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Compañía o de su sociedad controladora y los miembros del consejo de administración, de la Compañía o de la sociedad controladora.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Compañía o la sociedad controladora, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

- u. Diferencias Cambiarias:** Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) a excepción de aquellas diferencias cambiarias que como parte del costo de los activos calificables son capitalizadas con otros componentes del RIF.

- v. **Operaciones en moneda extranjera:** Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dólares americanos se presentan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general, emitidos por el Banco de México (Banxico). Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.
- w. **Información financiera por segmentos:** Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o sub-segmentos.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve Cat Crédito de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

- x. **Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición:** Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro.
- y. **Efecto de Conversión:** A partir del ejercicio 2012 la Administración de la Sociedad reconoció un efecto de conversión con base en la NIF B-15, este reconocimiento se realizó en forma retrospectiva para efectos de comparabilidad en la información financiera. El efecto de conversión tiene el impacto más importante en los siguientes rubros de los estados financieros: Inmuebles, Mobiliario y Equipo; por las operaciones en arrendamiento operativo, Bienes adjudicados, y Cuenta por cobrar de Valores residuales en negociación.

4. CARTERA DE CREDITO

La cartera se compone de créditos en arrendamiento financiero, crédito directo y refaccionario, factoraje y ventas a plazo, éste último, es exclusivo de la Sucursal en Colombia. (*Nota: la colocación de operaciones en arrendamiento operativo está clasificada dentro del rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.)

Al cierre del período la cartera de crédito neta se distribuye de la siguiente manera:

	<u>Jun-16</u>	<u>Jun-15</u>
Cartera de Crédito	\$ 17,380	\$ 13,478
Arrendamiento	7,397	6,168
Factoraje	<u>340</u>	<u>-</u>
Total Cartera de Crédito**	25,117	19,646
Estimación preventiva	<u>(1,320)</u>	<u>(926)</u>
Total Cartera de Crédito Neta	<u><u>23,797</u></u>	<u><u>18,720</u></u>
*Del cual:		
Cartera Vigente	\$ 22,371	\$ 18,640
Cartera Vencida	2,746	1,006

La colocación de nuevos negocios por gama de productos durante 2016 y 2015 se compone como sigue**:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
A) Crédito	\$ 882	\$ 2,533
B) Arrendamiento financiero	324	1,241
C) Arrendamiento operativo	<u>55</u>	<u>270</u>
	<u>\$ 1,261</u>	<u>\$ 4,044</u>

**Valorizada al tipo de cambio de 18.4162

5. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

El rubro de inmuebles, maquinaria y equipo se integra como sigue:

	<u>Jun-16</u>	<u>Jun-15</u>
Maquinaria otorgada en arrendamiento operativo	\$ 2,179	\$ 4,304
Inmuebles, mobiliario y equipo propiedad de la Compañía	<u>31</u>	<u>17</u>
Total de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>\$ 2,210</u>	<u>\$ 4,321</u>

La maquinaria otorgada en arrendamiento operativo corresponde a operaciones celebradas en México y en la Sucursal Panamá.

Las cifras arriba mencionadas incluyen el efecto de conversión de monedas extranjeras de acuerdo a lo establecido en la NIF B-15 de las Normas de Información Financiera mexicanas. Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 dicho efecto asciende a \$351.1 y \$544.1 neto, y representa el 11.8% y el 10.3% del rubro, respectivamente.

6. PASIVOS BURSÁTILES, PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Cat Crédito financia sus operaciones principalmente mediante líneas de crédito contratadas con casa matriz, bancos locales, Banca de Desarrollo y a través del programa de certificados bursátiles.

Al 30 de Junio de 2016, Cat Crédito cuenta con línea de fondeo de su casa matriz en dólares que se encuentra utilizada por un importe de \$15,568. La línea de crédito en dólares de Cat Crédito es de carácter revolvente y los vencimientos de los desembolsos van de 1 día a 48 meses. Los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables, respectivamente.

Adicionalmente, cuenta con líneas de fondeo concertadas con instituciones de banca múltiple locales utilizadas en pesos por un importe de \$2,388. Las líneas de fondeo en pesos contratadas por Cat Crédito son líneas de crédito tanto revolventes como no revolventes. Asimismo, los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables.

Al 30 de Junio de 2016, la provisión de intereses por pasivos bancarios y bursátiles asciende a \$25.

Al 30 de Junio de 2016 la distribución de préstamos entre **corto y largo plazo**, es de la siguiente manera:

		<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Provisión de Intereses</u>
Préstamos de otros organismos	Cat Crédito	\$ 2,268	\$12,262	\$ 20
Préstamos de otros organismos	Suc. Panamá	181	857	1
Préstamo Bancario	Cat Crédito	<u>500</u>	<u>1,888</u>	<u>4</u>
Total		<u>\$ 2,949</u>	<u>\$15,007</u>	<u>\$ 25</u>

Por otra parte, la compañía cuenta con pasivos derivados de la colocación de deuda bursátil a largo plazo por \$858, los cuales se integran como sigue:

<u>Año</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Tasa de Plazo</u>	<u>Plazo</u>	<u>Monto Emitido</u>	<u>Monto vigente</u>
2014	10,000,000	TIIIE + 0.20 PP	4 años	\$ 1,000	\$ 572
2012	<u>10,000,000</u>	TIIIE + 0.40 PP	4 años	<u>1,000</u>	<u>285</u>
	20,000,000			\$ 2,000	\$ 857
Provisión de Intereses					<u>1</u>
Total Pasivo Bursátil					<u>\$ 858</u>

7. CAPITAL CONTABLE

El capital contable se integra de capital social, reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las udi hasta el 31 de diciembre de 2007.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La política de instrumentos financieros derivados de la Compañía se detalla por separado en la sección "Instrumentos Financieros Derivados". En dicha sección se incluye además un resumen de los pasivos bursátiles y los instrumentos financieros derivados vigentes al cierre del período.